

20211000372865

GD-F-008 V.15

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. SSPD - 20211000372865 DEL 04-08-2021

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial, las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora **CATALINA MARIÑO MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.926.644, en el cargo de libre nombramiento y remoción de Director Territorial, Código 0042, Grado 19, de la Dirección Territorial Nororiente de la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el presente acto administrativo a la señora **CATALINA MARIÑO MENDOZA**, a la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio, al Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, Grupo de Capacitación y Evaluación del Desempeño, Grupo de Nómina y Seguridad Social, Grupo de Servicios Administrativos, Grupo de Administración de Bienes, Grupo de Gestión Documental, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a la Dirección de Talento Humano.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C.



NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Superintendente

Proyectó: Ana Cristina Gil Barvo – P. Especializado GAP
Revisó: Salima Lucía Vergara Hernández – Coordinadora GAP
Revisó: Francisco Gómez – P. Especializado DTH
Aprobó: Geraldine Giraldo Moreno – Directora TH
Revisó: Luz Karime Jaimes Bonilla – Asesora SG

Aprobó: Marina Montes Álvarez - Secretaría General